

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**ALCALÁ DE HENARES**

PERSONAL

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Por mí, secretario general del Pleno, se da cuenta al Pleno del dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional, relativo a dar cuenta de la elevación definitivo del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones o sugerencias en el plazo establecido.

Alcalá de Henares, a 6 de octubre de 2022.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Rosa A. Gorges Pinet.

(03/19.722/22)

